



186989

H/V.

186989

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, por: "Dispositivo de retención del decalador o manguito porta-herramienta en los martillos neumáticos", a favor de la firma Gumersindo García, S.A., residente en Madrid, Eduardo Dato, 7. -

=====

La presente patente de introducción tiene por objeto un perfeccionamiento en los martillos u otras herramientas neumáticas que utilizan para la retención del útil un porta-herramientas generalmente denominado "decalador" y que se atornilla sobre una rosca exterior del cilindro del útil.

El objeto de la patente consiste en retener el decalador en su sitio con ayuda de un anillo de caucho u otra materia plástica, colocado a continuación de la rosca del cuerpo del cilindro del útil y sobre el que se aplica el extremo del decalador a rozamiento progresivo y siendo suficiente para crear una resistencia al fin del enroscado del decalador sobre el cilindro. Este anillo podrá ser de tal sección que presente superficies de fricción y



186989

de resistencia normales y paralelas al eje del útil.

A continuación se describirán dos formas de realización de la patente con referencia a las figuras del dibujo adjunto.

La figura 1 es un corte axial por el extremo de una herramienta neumática comprendiendo un decalador.

La figura 2 es una vista frontal de una variante con sección parcial.

Sobre el cilindro 1 del útil está tallada una ranura circular 2, en la que se coloca un anillo circular 3 de caucho, cuero u otra materia elástica cualquiera. La parte delantera del decalador 4 está dispuesta para entrar en rozamiento progresivo sobre el diámetro exterior del anillo, de modo que dé lugar a una cierta resistencia al fin del enroscado del decalador 4 sobre el cilindro 1. A este efecto, la superficie periférica exterior del anillo 3 estará ligeramente inclinada con respecto al eje del útil.

En la forma de realización ilustrada en la figura 2, sobre el cilindro 1 está tallada una ranura circular despaldillada 2 que recibe un anillo 3, de caucho, cuero u otra materia elástica o compresible. La parte delantera del decalador 4 está alisada para entrar en rozamiento progresivo sobre el diámetro exterior del anillo 3, así como sobre la superficie 5 de dicho anillo. La superficie delantera del decalador 4 lleva una sucesión de salientes que van a imprimirse sobre la superficie 5 del anillo 3 que posee también salientes ad hoc.

La sección del anillo 3 presenta por tanto unas superficies dirigidas paralela y normalmente al eje del útil con el fin de asegurar la adherencia por fricción suficientemente resistente para mantener al decalador sobre el cilindro durante el trabajo del útil y evitar un aflojamiento inoportuno de este decalador.



3.-

N O T A.-  
=====

1 8 6 9 8 9

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo de retención del decalador o manguito porta-herramienta en los martillos neumáticos, consistente en un anillo de materia flexible y compresible, eventualmente elástica, dispuesto para ser apretado entre el cuerpo del cilindro y el extremo formado del decalador.

10 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el anillo flexible y compresible está alojado en una ranura circular del cilindro a continuación de la rosca donde se atornilla el decalador, teniendo este último un alisamiento dispuesto para entrar en rozamiento progresivo sobre el diámetro exterior del anillo.

15 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el anillo presenta una sección ofreciendo superficies de fricción y de adherencia normales y paralelas al eje del útil, presentando el cuerpo del decalador salientes que cooperan con los salientes previstos sobre la superficie de contacto del anillo.

20 4.- Dispositivo de retención del decalador o manguito porta-herramienta en los martillos neumáticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de febrero de 1949.

186989



Fig. 1

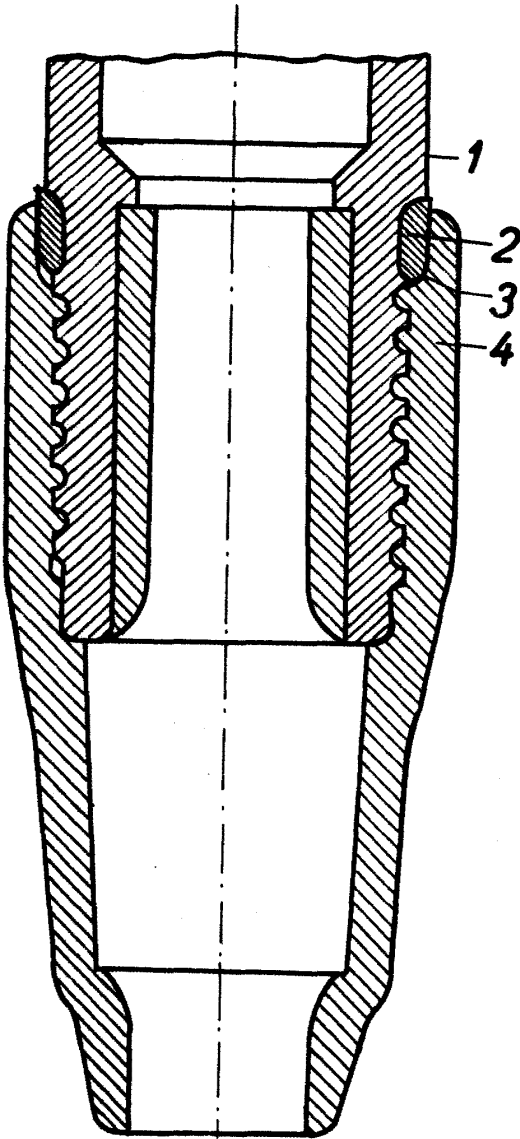
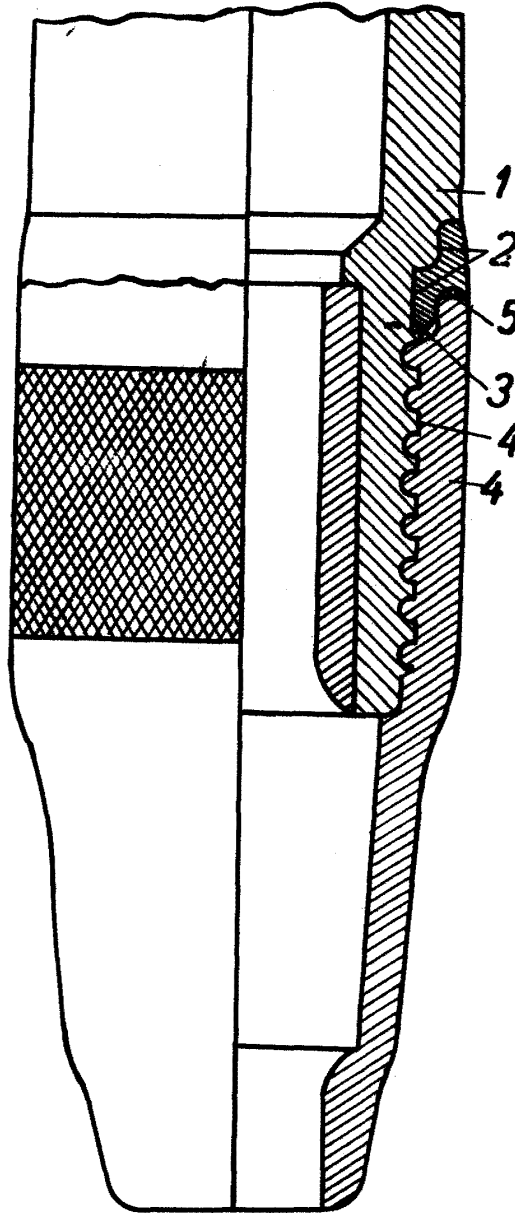


Fig. 2



*Alvarez*